

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 014

FECHA: *Miércoles 20 de junio de 2007*

HORA: *8:00 a.m.*

LUGAR: *Sala del Consejo*

ASISTENTES:

Julio César Victoria Aguirre

Rector

Pedro Nel Martínez Yepes

Vicerrector Académico

Germán Giraldo Giraldo

Vicerrector de Investigaciones

Luís Emigdio Guayacán Reina

Representante de los Decanos

Luís Javier Urrea Trujillo

Representante de los Decanos

Patricia Landazury

Representante de los Directores de Postgrado

Isabel Bernal Escobar

Representante de los Directores de Pregrado

Humberto Antonio Mondragón Rico

Representante de los Docentes

Oliverio Gómez Hernández

Representante de los Docentes

Jorge Mauricio Vélez Jaramillo

Representante de los Estudiantes

Jhonny Leandro Vargas Sánchez

Representante de los Estudiantes

Blanca Nubia Pedroza Torres

Secretaria General (e)

INVITADOS:

Jairo Urrea Henao

Representante de los Profesores (Suplente)

Dra. Dolly Rivera Chávez

Jefe División de Gestión Humana

Dra. Nelly Restrepo S.

Jefe de Admisiones Registro y Control Académico

AUSENTES:

Ana Patricia León Urquijo

Representante de los Docentes

ORDEN DEL DIA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. POSESIÓN NUEVOS MIEMBROS AL CONSEJO ACADÉMICO.**
- 3. INFORME DEL SEÑOR RECTOR.**

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 014

4. CALENDARIO ACADÉMICO 2008.

5. MENCIONES

- 5.1. *Mención Meritoria al Trabajo Titulado “ Formulación de Resinas Fenol-Formaldehido (PF) con incorporación de Ligninas obtenidas a partir de la cascarilla del arroz” del estudiante Guillermo A. Guerrero V. del Programa de Química.*
- 5.2 *Mención Laureda al Trabajo de Investigación Titulado “Clonación, Expresión y Purificación de Iduronato 2 Sulfato Sulfatasa Humana Recombinante Expresada como Proteína de Fusión en Escherichia Coli” del estudiante de Maestría en Ciencias Biomédicas. Edwin David Morales Alvarez.*

6. CORRESPONDENCIA

- 6.1. *Oficio No. 002444 del 7 de junio de 2007/presidente Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas/Prórrogas Contratos de trabajo docentes ocasionales.*
- 6.2 *Oficio No. 002515 del 12 de junio de 2007/Presidente Consejo de Facultad de Ciencias Económicas /Anulación concurso docente.*
- 6.3 *Oficio No. 002426 del 6 de junio de 2007/Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud/Modificación Acuerdo 020 del 21 de diciembre de 2006.*

7. INFORMATIVO

- 7.1. *Oficio SN del 30 de mayo de 2007/Estudiantes de Física.*
- 7.2. *Memorando General No. 05831 del 7 de junio de 2007/Planeación Física.*
- 7.3 *Oficio No.02588 del 15 de junio de 2007/Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes/Folleto de presentación del Observatorio Astronómico.*

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN :

Presidió este Consejo el señor Rector Julio Cesar Victoria Aguirre.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 014

La Secretaría General informó que hubo quórum para deliberar y decidir.

2. POSESIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO:

El señor Rector tomó el juramento de posesión a los nuevos consejeros: Ingeniero Luis Emigdio Guayacán Reina como Representante de los Decanos; Dra. Isabel Bernal Escobar como Representante de los Directores de Programas de Pregrado y el Ingeniero Julian Tobón Velásquez como Representante (suplente) de los Directores de Pregrado.

3. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

3.1 Matriculas:

El señor Rector en su informe comentó respecto al Crédito para matrículas que el Gobierno Nacional aprobó el crédito Acces de Icetex y lo va a seguir incrementando para los estudiantes de escasos recursos económicos. Igualmente informó que la Universidad también se inscribió a Universia para lograr becas. En caso de otorgarse el auxilio, se invertirá en becas para estudiantes que tengan dificultades de carácter económico.

3.2 Doctorado en Ciencias Biomedicas:

Agregó el señor Rector que se aprobó, por parte del Consejo Superior, el Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas en convenio con las Universidades de Caldas y Tolima, la administración estará a cargo del Alma Mater, se nombrará una persona que tenga amplia experiencia para que haga la gestión ante CONACES.

3.3 Alma Mater:

Así mismo; informó que por parte de Alma Mater se buscarán aportes para investigaciones que resuelvan problemas de nivel regional y se aportará el 0.5% del presupuesto. Alma Mater. Está solicitando la participación de docentes para desarrollar proyectos.

3.4 Educacion con Bilinguismo:

Comentó el señor Rector que se están adelantando las gestiones para el proyecto de Educación en bilinguismo; los señores Decanos conocen la información, se espera que la hagan conocer a sus docentes.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 014

3.5 Mesas de trabajo:

Respecto de las mesas de trabajo, solicitó que los profesores y estudiantes envíen los representantes para poder iniciar esa labor.

Comentarios:

El Representante de los Docentes Humberto Mondragón Rico preguntó si en el Consejo Superior se trató sobre el carácter de las mesas. Respondió el señor Rector que el Consejo Superior está esperando, que se presenten las propuestas; existe muy buen ánimo por parte de los Consejeros del Superior para emprender este trabajo.

El Representante de los Estudiantes Jhonny Leandro Vargas, manifestó que la preocupación actual es que se trabaje y al momento de presentar las propuesta al Consejo Superior no las tenga en cuenta.

El Representante de los Decanos, Luis Javier Urrea Trujillo, consideró que las mesas son propósitivas y no suplantán la autoridad del Consejo Superior; se debe hacer una propuesta que saque a la Universidad de esta coyuntura.

4. CALENDARIO ACADÉMICO 2007

Antes de tratar el punto del calendario académico para el año 2008, La Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez, consideró necesario aclarar la situación presentada por un problema en el sistema, por cuanto el ICFES pasó un archivo que tenía problemas en el inglés. Las medidas que se han tomado son verificar cada semestre donde se presenten las inconsistencias y llenar el campo en el área de inglés.

En el Programa de Enfermería, Sandra María Moscoso del puesto 120 pasa al 99.50 y pasaría el puntaje 50.98, la lista debe modificarse.

En Contaduría Pública Diurna, Yepes Osorio Catalina 96.

En Lenguas Modernas, Valencia Q. Natalia pasa al puesto 36, Arango Lina Marcela puesto 127 es admitida. Se debe modificar la lista del segundo llamado.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 014

La Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez, solicitó que los Consejo de Facultad, al momento de revisar los ponderados de cada programa se incluya la prueba de inglés.

Ante la inquietud de si es válida la última prueba del ICFES para aquellas personas que la presentan en diversas ocasiones, La jefe de Admisiones, Registro y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez respondió que en el ICFES todas las pruebas valen.

El señor Rector sugiere que si se vuelve a presentar problemas, sean resueltos para una comisión conformada por un miembro del Consejo Académico, se designa a la Representante de los Docentes, Ana Patricia León Urquijo, el Director del Programa respectivo y a la Jefe de Admisiones y Registro.

Se aprueba la propuesta.

CALENDARIO ACADEMICO PARA 2008}

Al respecto se abrió el debate en cuanto a la cancelación del semestre: se hicieron varias propuestas: una planteó la semana 14, otra que fuera antes de la semana 10, otra que se dejara como estaba, para la modalidad a Distancia se propuso hacer cancelación de semestre en la semana 14 se hará un estudio sobre el impacto que ésta medida ha tenido, para tomar una decisión al finalizar el año.

Finalmente se aprueba por 8 votos positivos, la cancelación del semestre. Se debe adicionar el artículo sexto con la frase: “respetando las fechas del calendario académico?”

5. MENCIONES

5.1. Mención Meritoria

Solicitud presentada mediante Oficio N° 002480 del 8 de junio de 2007, remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías y aprobado según acta No. 017 del Consejo de Facultad del 18 de mayo de 2007, al Trabajo Titulado “ FORMULACIÓN DE RESINAS FENOL-FORMALDEHIDO (PF) TIPO RESOL CON INCORPORACIÓN DE LIGNINAS OBTENIDAS A PARTIR DE LA

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 014

*CASCARILLA DEL ARROZ” presentado por el estudiante GUILLERMO ANDRES GUERRERO VÁSQUEZ. del Programa de Química.
Aprobado.*

5.2 Mención Laureda

*Solicitud presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, aprobado por el Comité Central de Maestrías según Acta No. 006 de junio 14 de 2007, al Trabajo de Investigación Titulado “CLONACIÓN, EXPRESIÓN Y PURIFICACIÓN DE IDURONATO 2 SULFATO SULFATASA HUMANA RECOMBINANTE EXPRESADA COMO PROTEÍNA DE FUSIÓN EN ESCHERICHIA COLI” presentado para optar al título de Magister en Ciencias Biomédicas, el estudiante EDWIN DAVID MORALES ALVAREZ.
Aprobado.*

6. CORRESPONDENCIA

6.1. Oficio No. 002444 del 7 de junio de 2007

Remitido por el presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Gustavo Mora Roa por el cual solicitó autorización para prórrogar los contratos de trabajo de los Docentes Ocasionales, para el desarrollo de actividades de funcionamiento del nuevo programa Tecnología en Gestión Financiera.

Luego de analizada la solicitud el Consejo acordó negarla por no ser competencia del Consejo Académico.

6.2. Oficio No. 002515 del 12 de junio de 2007

Remitido por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa Gustavo Mora Roa, mediante el cual el Consejo Curricular del Programa de Administracion de Negocios, solicitó según MG No. 05450 del 31 de mayo de 2007, la anulación del concurso docente de planta en el Area de Administración, por las fallas presentadas en la evaluación escrita, que incide en el resultado final de la calificación de los concursantes.

El Consejo acordó negar la solicitud, por cuanto no hay elementos de juicio para anular la convocatoria, puesto que los concursantes

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 014

tuvieron el derecho a presentar los recursos de ley, como efectivamente lo hicieron.

6.3 Oficio No. 002426 del 6 de junio de 2007

Enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Roberto Estefan Chehab mediante el cual se solicitó la modificación del Acuerdo No. 020 del 21 de diciembre de 2006.

Analizada la solicitud, el Consejo acordó darle traslado a las mesas de trabajo que tratarán los acuerdos del mes de diciembre de 2006.

7. INFORMATIVO

Respecto del Oficio No.02588 del 15 de junio de 2007, enviado por el Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes Luís Javier Urrea Trujillo por el cual se hizo entrega del folleto de presentación del proyecto para la construcción del Observatorio Astronómico; el Consejo, luego de amplia discusión, concluyó que se debe sustentar mejor el proyecto y realizar una reunión con los autores, para que se haga la gestión ante otras entidades de orden público y privado de los recursos economicos para su ejecución, dado que es un proyecto que tiene un costo muy alto para la Institución afronte sola.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS:

El Representante de los Decanos Luís Javier Urrea Trujillo informó que en reunión de Decanos, se acordó presentar una propuesta ante el Consejo Superior, mediante el cual se permita la contratación de docentes que orienten el nivel introductorio de la transición de la Educación Básica a la Universitaria en los programas de la modalidad presencial, porque el acuerdo No. 014 no lo permite, por cuanto se estableció la contratación por sólo 18 semanas y esta actividad se realiza durante dos semanas; además, sólo permite las 22.5 semanas, si los docentes están laborando en procesos de Proyección Social e Investigación. En conclusión se solicita autorizar que los docentes que se van a dedicar a las labores del nivel introductorio, se contraten por 20 semanas para todos los programas de la modalidad presencial.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 014

El señor Rector explicó que la modificación del Acuerdo No. 014 de 2005 es para incluir en las actividades académicas el nivel introductorio. Esta actividad inicialmente se realizaba únicamente en la Facultad de Ingeniería y lo hacían los docentes de planta, ahora se desea incluir a los catedráticos y los docentes ocasionales puesto que existen programas que tienen muy pocos docentes de planta y éste se hace en la época de vacaciones de estudiantes y docentes de planta.

El Representante de los Decanos, Luís Javier Urrea Trujillo, hizo una segunda propuesta, en el sentido de modificar el Estatuto Docente para que los profesores catedráticos puedan contratar hasta con 16 horas de cátedra. La diferencia del catedrático con el ocasional radica en que al ocasional se le reconoce económicamente el tiempo que emplea en la preparación, la asesoría y evaluación y debe permanecer las 20 o las 40 horas según la dedicación de medio tiempo o tiempo completo; mientras que al docente con 16 horas se le paga la hora cátedra y sólo permanecen 16 horas haciendo docencia directa, agregó que existen docentes que no se pueden contratar de medio tiempo porque están laborando con otras instituciones del estado y sólo se pueden contratar por hora cátedra, y desde el punto de vista económico para la universidad, es menos costoso porque tendría que nombrar menos catedráticos por 8 horas.

El señor Rector comentó que el asunto fue consultado con la oficina jurídica y se concluyó que sí es posible la contratación por más de 9 horas para los catedráticos. Las personas que laboran con el estado deben limitarse un poco, teniendo en cuenta que son labores que pueden hacer en su tiempo libre.

La Representante de los Directores de Pregrado, Isabel Bernal, manifestó que debe quedar muy claro en el proyecto que deben primar los criterios de acreditación e investigación y no que se convierta en norma para que todos los ocasionales sean nombrados como catedráticos.

El señor Rector informó que se debe fijar la nómina donde aparecerá el número de docentes de tiempo completo, medio tiempo ocasional y catedráticos para cada programa, y cuando se jubile un docente de planta deberá llamarse a concurso porque no se puede permitir que la hora cátedra suplante docentes de planta.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 014

Fueron Aprobadas las dos propuestas

El Representante de los Estudiantes, Jhonny Leandro Vargas, propuso la modificación al Acuerdo No. 018 del 21 de diciembre de 2007, en lo pertinente a la financiación de matrículas en cuotas de 25% cada una para las dos (2) modalidades y Postgrados; para la modalidad a Distancia, a la primera cuota se debe adicionar el valor del material pedagógico, dado que este material no es financiable y deberá cancelarse con la primera cuota.

Propuso además la modificación del Acuerdo 017 del 21 de diciembre de 2006, respecto de la entrega de material pedagógico a personas de una misma familia, como hermanos, padres e hijos, esposos, que estudian en el mismo programa y en el mismo semestre, para estos casos se propuso hacer entrega a uno de los miembros de la familia y sólo se cobrará un ejemplar.

El señor Rector sugiere que para estos proyectos, es necesario reunirse con los autores de la propuesta de la entrega de material pedagógico en casos especiales y con La Jefe de La División Contable y Financiera, el Jefe de Planeación y Desarrollo y La Vicerrectora Administrativa, para analizar la viabilidad e impacto presupuestal de cada proyecto.

Se aprueba la sugerencia del señor Rector y se acordó reunirse el viernes 22 a las 9 a.m.

Agotado el orden del día se dio por terminada la reunión a las 11:15 a.m.

Original Firmado
JULIO CÉSAR VICTORIA AGUIRRE
Rector

Original Firmado
BLANCA NUBIA PEDROZA TORRES
Secretaría General (e)